

Primera Sesión Ordinaria correspondiente a 2023

Minuta

En la Ciudad de México siendo las diecinueve horas con tres minutos del dos de marzo de dos mil veintitrés, de conformidad con los artículos 73 y 74 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); numerales 10, 12, 13 y 14 de los Lineamientos Editoriales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Lineamientos); 5, 6, 7, 8; 14, fracción IV; 15, fracciones IV, V, IX y XIII; 19, 24 y 25 del Manual de Funcionamiento del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual), se reunieron de manera virtual quienes integran el Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), y las personas invitadas que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo/función en el Comité
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera electoral / Presidenta del Comité
C. Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero electoral / Vocal del Comité
C. César Ernesto Ramos Mega	Consejero electoral / Vocal del Comité
C. Rosa María Mirón Lince	Especialista / Vocal del Comité
C. Juan Carlos Amador Hernández	Especialista / Vocal del Comité
C. Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía / Secretario Técnico
C. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo/ Invitado
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor interno / Invitado Permanente
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos / Invitada Permanente

**La presidenta del Comité** dio inicio a la primera sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México conforme a lo señalado en el artículo 14, fracción IV, 24 y 25 del Manual.

**El secretario técnico** pasó lista de asistencia a quienes integran el mismo, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 5, 15 fracciones V y VI y 25 del Manual.

Por instrucción **de la presidenta del Comité, el secretario técnico** dio lectura al proyecto de orden del día, mismo que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los siguientes términos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 18 de octubre de 2022.
2. Presentación del *Informe anual de labores del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022*.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023*, que presenta la Secretaría Técnica.
4. Asuntos generales.

**La presidenta del Comité** sometió a consideración de quienes integran el órgano colegiado la propuesta de orden del día y al no haber comentarios se obtuvo la anuencia por unanimidad de votos de los presentes.

Enseguida, **la presidenta del Comité**, con fundamento en el artículo 15, fracción VII del Manual, instruyó al **secretario técnico** consultar en votación nominal respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de las personas integrantes del Comité, por lo que posteriormente, le solicitó desahogar el primer punto del orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 18 de octubre de 2022.

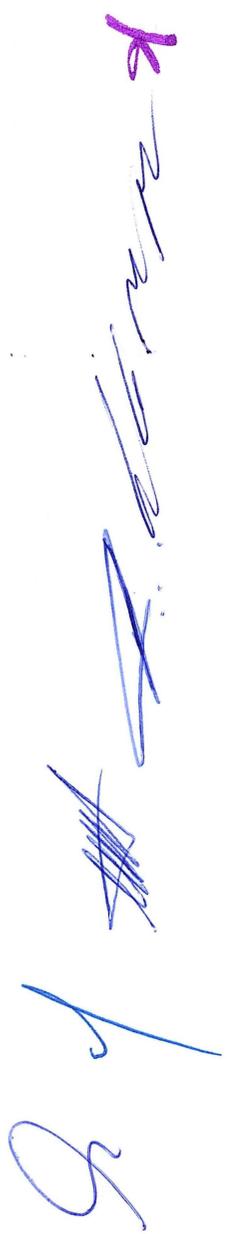
**La presidenta del Comité** sometió a consideración de las y los integrantes el primer asunto del orden del día y, al no haber observaciones, solicitó al **secretario técnico** someter a votación nominal el proyecto de minuta el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, **la presidenta del Comité** comentó que en términos de lo dispuesto por el artículo 35 del Manual de Funcionamiento, se envíe la versión electrónica en el plazo establecido, a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal institucional de Internet y enseguida le solicitó al **secretario técnico** continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del *Informe anual de labores del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2022*.

**La presidenta del Comité** comentó que el año pasado tuvimos un recorte presupuestal importante que había impedido contratar especialistas que escribieran en las publicaciones institucionales por lo que se refleja en el informe que se presenta.

Agregó que este año también hubo un recorte presupuestal importante por lo que se está en la búsqueda de personas especialistas que puedan colaborar en las publicaciones de manera honorífica. Se pretende contar con el apoyo de



colegas en las academias y en las instituciones públicas para tener publicaciones con la calidad que caracteriza la producción editorial.

**El secretario técnico** comentó que se recibieron observaciones de forma por parte del doctor Carlos Amador respecto de la precisión de un nombre.

Por su parte el **consejero electoral César Ernesto Ramos Mega** señaló que podían contar con él para llevar a cabo los trabajos editoriales debido a que se tienen que explorar nuevas maneras de sacar adelante el trabajo del Instituto.

La **doctora Rosa María Mirón** comentó que el Instituto y básicamente la democracia está pasando por momentos muy complicados por lo que podían contar con ella para sacar adelante las publicaciones institucionales. Además, dijo que el Instituto se ha caracterizado por presentar publicaciones con una excelente calidad y se ha posicionado como difusor de materiales muy importante, por lo que hay que hacer una tarea doble por lo que implica en la formación de ciudadanía y difusión de ideas.

Al no haber más comentarios, **la presidenta del Comité** dio por presentado el informe y conforme al numeral 15 de los Lineamientos Editoriales del Instituto, se envía a la Secretaría Ejecutiva para hacerlo del conocimiento del Consejo General. Enseguida le solicitó al **secretario técnico** continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023*, que presenta la Secretaría Técnica.

**La presidenta del Comité** sometió a consideración de las y los integrantes el tercer asunto del orden del día.

**El doctor Carlos Amador Hernández** comentó acerca de la originalidad de los textos ya que debido a que los autores participarán de manera honorífica seamos más cuidadosos en la originalidad de textos y el plagio porque le parece que hoy en día tenemos que ser muy exhaustivos en la revisión de los textos para que pasen por un sistema de antiplagio para que podamos determinar el porcentaje de originalidad debido a que al hacer una lectura por los correctores no tienen esa base de datos para determinar si es plagio o el porcentaje de originalidad.

**La presidenta del Comité** respondió que los tiempos y las circunstancias políticas nos obliga a ser más cuidadosos en este aspecto y el Instituto nunca ha descuidado ese tema, incluso a los integrantes del Comité les ha tocado aprobar algunos rechazos de ensayos por plagio o autoplagio.

Además, propuso la suscripción de algún convenio de colaboración con alguna institución como la UNAM para que nos pudieran compartir el uso de algún software para detección de plagios, debido a la suficiencia presupuestal con la que cuenta el Instituto.

**El secretario técnico** coincidió con quien le antecedió en el uso de la voz y señaló que en el área editorial son muy cuidadosos, pero se han rechazado obras por autoplagio e incluso algunas que se aprobaron de manera condicionada fueron rechazadas posteriormente porque el autor no atendió las observaciones presentadas. Además, a finales del año pasado se platicó con el área correspondiente para adquirir un software que detectara autoplagios, pero los recursos presupuestales se enfocaron a la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo.

**La presidenta del Comité** preguntó si alguien tenía más observaciones y, al no haber comentarios, solicitó **al secretario técnico** someter a votación nominal el proyecto de acuerdo.

Posteriormente, **el secretario técnico** informó que el Proyecto de Acuerdo había sido aprobado por unanimidad, emitiéndose el siguiente acuerdo:

IECM/ACU-CE-01/2023 Acuerdo del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueba el *Programa anual de trabajo y calendario de sesiones ordinarias del Comité Editorial del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2023*, que presenta la Secretaría Técnica.

Acto seguido, **la presidenta del Comité** le solicitó al **secretario técnico** conforme al numeral 15 de los Lineamientos Editoriales del Instituto, se envíe a la Comisión Permanente de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para su conocimiento. Enseguida le solicitó al **secretario técnico** continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

**El secretario técnico** informó que el cuarto punto listado en el orden del día correspondía a los Asuntos Generales.

**La presidenta del Comité** consultó a las y los presentes si alguien deseaba hacer uso de la voz. Al no haber intervenciones, y con fundamento en el artículo 14, fracción IV del Manual, siendo las diecinueve horas con veinticinco minutos del dos de marzo de dos mil veintitrés, **la presidenta del Comité** dio por concluida la primera sesión ordinaria.



**Comité Editorial del Instituto  
Electoral de la Ciudad de México**

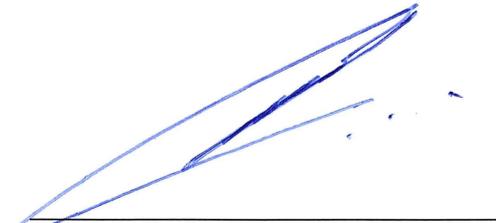
La Presidencia del Comité

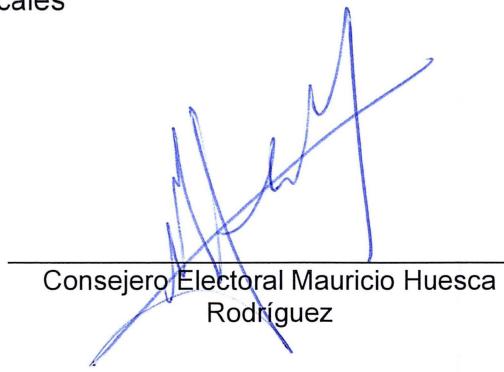
  
Consejera Electoral Carolina del Angel  
Cruz

La Secretaría Técnica del Comité

  
Lic. Gustavo Uribe Robles

Vocales

  
Doctor Juan Carlos Amador  
Hernández

  
Consejero Electoral Mauricio Huesca  
Rodríguez

  
Doctora Rosa María Mirón Lince

  
Consejero Electoral César Ernesto  
Ramos Mega

